

PRIMERAS JORNADAS DE HISTORIA RECIENTE DEL NOROESTE ARGENTINO “MEMORIA, FUENTES ORALES Y CIENCIAS SOCIALES”

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1 Y 2 DE JULIO DE 2010.

TITULO TRABAJO: “RECUERDOS DEL PASADO. MIRADAS ACTUALES SOBRE EL EXTINGUIDO TERRITORIO NACIONAL DE LOS ANDES”

AUTORA: PROF. SILVINA NOEMI BALMA (DNI: 18.030.749)

INSTITUCION: INSTITUTO DE HISTORIA. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO (PUCA)

EMAIL: sbalma@ucaderecho.org.ar

RESUMEN:

En el presente trabajo nos proponemos rescatar qué percepciones se tienen en la actualidad sobre el último Territorio Nacional que creara el Estado Argentino en los inicios del siglo XX, al que ubicó en el sector correspondiente a la Puna de Atacama imponiéndole el nombre de Gobernación de Los Andes, desarrollando su existencia desde el año 1900 hasta su desmembramiento cuarenta y tres años después. Para abordar este tema, recurrimos al valioso recurso que nos brinda la técnica de la Historia Oral, por lo tanto la base de nuestra investigación estará apoyada por las entrevistas que realizamos a personas que hayan conocido su existencia por haberlo estudiado en sus años escolares, así como también recogimos los testimonios brindados por profesores que actualmente enseñan Geografía Argentina. Por lo que nuestro trabajo constará, en una primera etapa, sobre una breve reseña introductoria sobre la gobernación mencionada a la que complementamos con algunos relatos de viajeros que recorrieron la inhóspita zona, para luego proseguir con las entrevistas realizadas y finalizaremos con nuestras reflexiones sobre la imagen que hoy se tiene del desaparecido Territorio.

PALABRAS CLAVES:

Territorios Nacionales / Territorio Nacional de Los Andes / Puna de Atacama / Historia Oral / Fronteras Argentinas / Conflictos limítrofes con Chile y Bolivia / Imaginarios geográficos

ABSTRACT (ENGLISH VERSION):

In the present paper, we propose the rescue of the actual perceptions about the last National Territory that the Argentine State created at the beginning of 20th. Century, which was located in the Puna de Atacama and it was named Gobernación de Los Andes and developed its existence since 1900 until its disarticulation after forty-three years.

To abord this theme, we used the valious resource of Oral History, so our research will be joined by the interviews that we did to persons who had studied it in the school and also Argentine Geography's actual teachers. For this reason our work will have, in one first stage, one short review introducing its history with some stories from some expedicionaries who travelled to the isolated landscapes of Los Andes, then we will add the mentioned interviews to finish with our own reflections about the actual image of the disappeared Territory.

KEY WORDS:

National Territories / Territorio Nacional de Los Andes / Puna de Atacama / Oral History/ /Argentine boundaries / Limits' Conflicts with Chili and Bolivia / Geographical Imaginaries /

DESARROLLO DE LA PONENCIA

1.- EL TERRITORIO DE LOS ANDES: BREVE RESEÑA HISTORICA.

A diferencia de las nuevas entidades político- administrativas que creara el Estado Argentino a partir de su etapa de consolidación en 1880 con los terrenos que obtuvo después de sus campañas al llamado “Desierto” patagónico y el Nordeste donde arrebatara a los habitantes originarios dichas extensiones y creando, en virtud de la Ley N° 1532 que se sancionara en el año 1884 las nuevas jurisdicciones a las que se le impondrá la genérica denominación de Territorios Nacionales y que comprenderán las actuales provincias de Neuquén; La Pampa; Río Negro; Chubut; Santa Cruz; Tierra del Fuego; Chaco; Formosa y Misiones; al despuntar el siglo XX (concretamente el 9 de Enero de 1900) se incorporó a la soberanía argentina una jurisdicción territorialiana más, a la que se impuso el nombre de Territorio Nacional de Los Andes, cuya existencia breve y accidentada no ha tenido la atención que sí han poseído las otras circunscripciones que anteriormente hemos mencionado y que en la actualidad se encuentra sumida en el olvido y el silencio.

Como antes lo señaláramos, Los Andes fue erigida en el año 1900 y su creación respondía a características muy diferentes a áquellas que la precedieron. En primer lugar, tenemos que mencionar que esta nueva Gobernación se emplazó en un marco geográfico sumamente hostil, esto es, el flanco oriental de la árida y desolada Puna de Atacama, cuyas características climatológicas y económicas la identificaban como un paraje sumamente inviable para replicar en él el modelo agroexportador vigente en los años de su creación (como veremos a continuación) , lo que también será advertido por los viajeros y expedicionarios que recorrieron la zona. En segundo término, el flamante Territorio Nacional no fue producto de la conquista violenta de sus tierras a los aborígenes de la zona, ya que los escasos habitantes de la desolada región eran pacíficos y estaban asentados en caseríos dispersos que les dificultaban todo tipo de integración común , aunque la zona Norte de nuestro país había sido la región mejor integrada política y económicamente desde los primigenios tiempos del período de conquista. Finalmente, en tercer término, advertimos que Los Andes fue una creación estatal de las autoridades nacionales argentinas cuando obtuvo, después de arduas negociaciones con la República colindante de Chile, la definitiva soberanía sobre la Puna de Atacama, aunque en dicha disputa no obtuvo la totalidad del controvertido territorio sino que incorporó el 75 % de éste. Pero, para poder ir dilucidando las diferentes causas que motivaron su erección, a continuación procederemos a reseñarlas.

Como fuera anteriormente indicado, el Territorio de Los Andes se emplazará en la región Norte de nuestro país. Esta región, conocida en los tramos iniciales de nuestra existencia como Región y Provincia del Tucumán, “...es una tierra que comparte las mismas zonas naturales y cuyos límites están dados por zonas de transición que la insertan en el contexto geográfico americano y argentino. Cuando los caminos de la civilización venían del Perú se decía que Tucumán comenzaba en Jujuy, abarcaba el país de los diaguitas, juríes y comechingones y confinaba con el Alto Perú por el Norte,

con el Gran Chaco por el Este, con el Río de la Plata por el Sur y con la Cordillera de Almagro o Nevada por el Oeste... Con el paso de los siglos, causas diversas recortaron ámbito geográfico tan dilatado. Con la exclusión de Córdoba, el Tucumán pasó a ser el Norte de la época patria y una vez realizada la conquista del Chaco, a fines del siglo pasado, surgió la palabra diferenciadora de Noroeste”¹.

Esta última subregión es, en honor a la verdad, la auténtica ubicación geográfica del Territorio Nacional que estudiamos, ya que éste se localizó concretamente “...entre los 23° y los 26° 52’ de latitud y los 66° 10’ y 68° 40’ de longitud”² ocupando casi la totalidad de la Puna de Atacama con una superficie que medía aproximadamente 64.000 kilómetros cuadrados. Sus límites estaban configurados de la siguiente manera: Hacia el Norte, colindaba con la Provincia de Jujuy y la vecina República de Bolivia; hacia el Sur con la Provincia de Catamarca; al Oeste con la República de Chile y al Este con las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca.

Tiempo después de haber sido erigido, en el mes de Mayo de 1900, y a instancias de quien fuera su primer gobernador – el general italiano Daniel Cerri – Los Andes fue subdividida internamente en tres departamentos que adoptaron los nombres de Departamento de Susques o del Norte, Departamento de Pastos Grandes o del Centro y Departamento de Antofagasta de la Sierra o del Sud³. Pero esta división departamental no fue la única que se realizara en la nueva entidad territorial, ya que ésta sufrirá una modificación cuando, bajo el mandato del segundo gobernador – el teniente coronel Nicolás Menéndez – se agregó el Departamento de San Antonio de los Cobres, donde se erigió la capital de la nueva jurisdicción con los terrenos que el vecino salteño Fermín Grande había cedido para dicha finalidad, aumentando su superficie y quedando a partir de allí con la configuración definitiva de su territorio hasta su desarticulación en el año 1943.

Con respecto a su geografía humana, tenemos que señalar que el Territorio Nacional de Los Andes nunca pudo alcanzar en los años que desarrolló su existencia un significativo número de habitantes. “Pese a ser creado en los años del auge de la inmigración, sus inhóspitas condiciones de vida y la escasez de sus recursos naturales lo consideraron un paraje sumamente inadecuado para lograr el establecimiento y radicación de contingentes de otras regiones o países en forma sistemática y permanente (a lo que se agregaban los sombríos relatos que producían aquellos que lo habían visitado que, como es de suponerse, no ayudaban a impulsar un cambio en la percepción que éste desplegaba en el imaginario social)”⁴. Por lo tanto, sus escasos moradores eran mayoritariamente originarios de la zona, descendían de la etnia Cacana o Diaguito-Calchaquí y sus subgrupos Omaguaca y Apatama (siendo éstos últimos los que finalmente constituirán el núcleo más representativo de la Puna) y estaban habituados a convivir con la hostilidad del clima puneño y asimismo diseñaban estrategias para poder

¹ BAZAN, Armando: “Historia del Noroeste Argentino”, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986, ps. 15 a 16.

² RUIZ MORENO, Isidoro: “Nociones de Geografía Histórica, Física, Económica y Política de los Territorios Nacionales”, Buenos Aires, La Facultad, 1916, p.12.

³ Véase BENEDETTI, Alejandro: “Territorio Nacional de Los Andes: entre el éxito diplomático y el fracaso económico. Estudio de un territorio desconocido” (en Revista de Estudios Trasandinos, N° 7, Valparaíso, Primer Semestre de 2002, versión on line, consultada el 7-6-2009).

⁴ BALMA, Silvana: “El Territorio Olvidado: Historia de la Gobernación de Los Andes (1900-1943)”, Tesis para optar al Grado de Licenciatura en Ciencias Sociales, USAL (Sede Rosario), 2010, p.23 (inédita).

sobrevivir en la desolada zona, siendo algunas de ellas contempladas con inocultable desprecio y discriminación por parte de los forasteros que se aventuraban a recorrerla.

Esta escasa población también fue constatada por los relevamientos censales que efectuara el Estado Argentino en procura de conocer la real población que habitaba el Territorio Nacional que nos ocupa. Si bien el primer Censo Nacional de Población data del año 1879, para esa época Los Andes no existía como jurisdicción. Recién se conoció su población cuando su primer gobernador – Daniel Cerri – efectuó una primera aproximación donde alcanzó a verificar la presencia de 500 habitantes (aproximadamente). Pero, en forma oficial, en verdad fue Gabriel Carrasco quien efectuó el primer relevamiento serio, donde verificó que Los Andes poseía una población de “...un poco más de un millar de habitantes desparramados en una docena de caseríos de los cuales apenas uno o dos podrían considerarse como humildes aldeas...”⁵. Posteriormente, los Censos efectuados durante los años 1905, 1912, 1914 y 1920 arrojaron las cifras de 2508, 2348, 2487 y 2539 habitantes respectivamente⁶, lo que puso en evidencia la inviabilidad que presentaba el último Territorio Nacional ya que pocos se inclinaban por radicarse en un paraje tan poco apto para el progreso y sin posibilidades ciertas que esa situación pudiera, en algún momento de su existencia, llegar a revertirse. Quizás allí se pueden encontrar algunos de los motivos que hicieron que no pocas voces se alzarán pidiendo por la desmembración de un Territorio que no realizaba ningún aporte significativo ni al Estado Nacional ni tampoco a la región de la que formaba parte.

Otro de los factores que conspiraron para que Los Andes fuera visualizado como un páramo desolado fue, como antes lo mencionáramos, el inhóspito clima que en él imperaba, ya que éste respondía a las características típicas de la variedad árido- andina que contribuía a diseñar un paisaje desértico de altura, frío y seco; con enormes amplitudes térmicas, violentos vientos, escasas precipitaciones y el siempre temible efecto que causaba su enorme altitud que originaba el enrarecimiento del aire provocando el mal conocido como apunamiento o soroche, que castigaba notoriamente la salud de los que no residían en la Gobernación en forma permanente, no así los nativos quienes contrarrestaban sus efectos con la masticación de las hojas de coca, como en su momento lo habían hecho sus antepasados. El factor climático, por lo tanto, fue uno de los tópicos más recurrentes en las descripciones de los viajeros, ya que en todos los relatos que consultamos, la mención a estas condiciones de vida en Los Andes era un rasgo que éstos consideraron como imprescindible y, probablemente, sus duras narraciones sobre esta problemática hicieron insostenible la permanencia del Territorio Nacional como jurisdicción, ya que desalentaba la radicación de otros pobladores en tan desolada región.

En lo que respecta a los recursos económicos con los que el Territorio Nacional de Los Andes ofrecía, es más que notorio que en él no podía implementarse el modelo agroexportador que había desarrollado con tanto éxito el Orden Conservador iniciado en

⁵ CARRASCO, Gabriel: “Censo del Territorio de Los Andes” (en CERRI, Daniel: “El Territorio de Los Andes (República Argentina). Reseña geográfica descriptiva”, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1903 (reeditado por la Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1993, p. 81 y 82).

⁶ Véase ARGENTINA. MINISTERIO DEL INTERIOR. ASESORIA LETRADA DE TERRITORIOS NACIONALES: “Censo General de los Territorios Nacionales: República Argentina. Tomo I”, Buenos Aires, Establecimiento Gráfico A. de Martino, 1923, p. 219.

el año 1880. Si bien la región Norte de nuestro país, durante los años de la dominación incaica y posteriormente dependiente del Virreinato del Perú durante los siglos XVI y XVII, era la que experimentaba el mayor grado de desarrollo al ser la actividad minera la que nutría las arcas del Estado Español por estar vigente durante esas centurias la Doctrina Mercantilista, en el siglo XVIII – al modificarse el eje económico con la adopción de la Fisiocracia – y al mismo tiempo, crearse el Virreinato del Río de la Plata, el Norte dejó de tener la importancia que hasta ese momento detentaba, lo que se hará más notorio cuando – al implementarse los parámetros económicos del Capitalismo de fines del siglo XIX – las provincias más marginadas de la región experimentaron un brusco retroceso, hecho que en Los Andes revistió mayor gravedad porque, a su ya ancestral marginación y aislamiento geográfico y político, nunca se implementaron políticas de Estado que colaboraran para favorecer la única riqueza que la desolada Gobernación podía ofrecer, la minería. Por más que algunas de sus autoridades y viajeros advirtieron sobre los valiosos reservorios que escondía el subsuelo andino, evidentemente no se le dio la importancia requerida y contribuyó a agravar más la postración del Territorio Nacional.

De esta manera podemos sintetizar que, en una primera instancia, el Territorio de Los Andes no presentaba atractivos económicos suficientes para poder intentar adaptar en él ese ideal de progreso y engrandecimiento que los Notables del 80 habían enarbolado como divisa de su gestión y su triste realidad de marginalidad y discriminantes imágenes fueron algunas de las causas que llevaron a su desarticulación cuarenta y tres años después de haber sido erigido por el gobierno de facto encabezado por el GOU que derrocara al presidente Castillo en 1943, teniendo como basamento jurídico para su desintegración el Decreto N° 9.375 firmado por el entonces presidente de facto general Pedro Pablo Ramírez del 21 de Septiembre del año mencionado.

Otra de las características que apuntábamos como diferentes de las otras jurisdicciones territorianas que se crearon por el Estado Nacional a fines del siglo XIX, fue que el Territorio Nacional de Los Andes no fue producto del arrebato violento de las tierras que poseían los habitantes originarios de la zona, ya que éstos – como lo reseñamos al tratar el tema de su geografía humana – eran más bien escasos y ya se encontraban pacificados. Asimismo no se concentraban en grandes núcleos de población y tampoco mantenían comunicaciones fluidas entre sí, lo que en cierta medida favoreció la instalación de las autoridades nacionales argentinas en la zona. No obstante, se observaba que los habitantes originarios de la sufrida región no tenían muchos deseos de integración y tampoco habían desarrollado un sentimiento de identidad o pertenencia común, más allá que al crearse en el Territorio Nacional instituciones como la escuela o la Comisión de Fomento, éstas carecían del peso suficiente para insertarse en la vida cotidiana de la Gobernación, a lo que también podríamos agregar los sucesivos cambios de soberanía estatal que se produjeron en la Puna de Atacama, como seguidamente veremos.

Si bien la Puna de Atacama fue en sus comienzos parte integrante del antiguo Virreinato del Perú, al producirse en el año 1776 la creación de una nueva jurisdicción territorial que será conocida como Virreinato del Río de la Plata, a partir de ese momento la región que mencionamos pasó a formar parte de la flamante entidad creada por la Corona Española. Alta, desolada y hostil, nunca fue tenida demasiado en cuenta por las autoridades que residían en Buenos Aires. Sin embargo, al producirse en el año 1825 la disgregación del Alto Perú consagrando de ese modo la independencia de Bolivia, esta

nueva nación tomó posesión de algunas zonas que hasta ese momento habían sido parte integrante del ex virreinato rioplatense, siendo las que más nos interesan para nuestro tema, las porciones territoriales denominadas Tarija y Atacama.

En lo que respecta a la primera, los sucesivos gobiernos argentinos hicieron todo lo posible para poderla reintegrar a la soberanía nacional, desoyendo la intención que los tarijeños habían formulado al ser consultados en el Congreso Constituyente de 1824-1827 por si querían seguir perteneciendo a las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuestión a los que éstos respondieron negativamente optando por la secesión y pasar a formar parte de Bolivia, motivando los urgentes reclamos por parte de la provincia de Salta a las autoridades nacionales para que éstas intervinieran para evitar la desmembración de esa parte de su territorio, ya que Tarija era parte integrante de éste⁷, mas dichas peticiones no fueron atendidas con la premura que los salteños requerían ya que se estaban desarrollando acontecimientos más graves que desviaban la atención del gobierno nacional hacia éstos (el rechazo de la Constitución de 1826 por parte de las provincias y la desfavorable negociación que había emprendido el delegado del presidente Bernardino Rivadavia (Manuel García), para concluir la guerra que por ese entonces se estaba desarrollando contra el Imperio del Brasil, guerra que ganamos en las batallas y perdimos en la diplomacia. Por ese motivo, la cuestión que involucraba a Tarija pasó a un plano secundario y, si bien durante los años del Rosismo se emprendió una guerra contra la entonces Confederación Peruano- Boliviana con el evidente objetivo de restituir la jurisdicción tarijeña a nuestro país, dicho enfrentamiento resultó un fracaso para la Argentina. Sin embargo, a pesar de la derrota infligida, la situación se mantuvo en una relativa calma hasta que en los tramos finales del siglo XIX, el inicio de las controversias entre Argentina y Chile por la posesión de la Puna de Atacama, la que al involucrarse con la cuestión de Tarija, originará un serio problema de soberanía en la región del Noroeste, como seguidamente procederemos a analizar.

Como anteriormente fuera señalado, la antigua provincia salteña de Tarija pasó a formar parte de Bolivia cuando ésta decidió independizarse de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el año 1825, cuando en virtud del principio de autodeterminación de los pueblos esgrimido ya desde los primeros gobiernos patrios surgidos al calor de la fundante Revolución de Mayo de 1810, ésta optó por la postura segregacionista a pesar de los esfuerzos denodados de Salta por evitarla y por más que se intentó su recuperación para la soberanía nacional, estos intentos no fueron exitosos. Pero, al llegar el año 1879, ocurrió un acontecimiento que obligó posteriormente a rediseñar la porción Norte de nuestro país y, aunque éste es soslayado por nuestra historia, sus efectos colaterales tuvieron un importante grado de repercusión. Nos estamos refiriendo concretamente a la Guerra del Pacífico, la que se inició en el año mencionado y enfrentó a Chile contra la coalición que uniera a Bolivia y Perú y se extendió hasta el año 1884, cuando entre la nación trasandina y la del Altiplano firmaran el llamado Tratado o Pacto de Tregua, donde quedó asentada la pérdida más dolorosa que sufriera Bolivia, ésta fue su salida al Océano Pacífico, acentuando su mediterraneidad. Como dicha salida se verificaba a través de Atacama, ésta fue prestamente ocupada por los vencedores chilenos, quienes no tardaron en advertir las importantes riquezas mineras que ofrecía su subsuelo, así como los importantes yacimientos salitreros diseminados por la árida región, constituyendo ambos las fuentes de recursos más valorables del territorio.

⁷ Véase UBEIRA, Alicia: “La pérdida de Tarija: sus connotaciones políticas” (en Investigaciones y Ensayos, N° 28, Buenos Aires, Enero-Junio 1980, ps. 441 a 474).

No obstante esta nueva situación, ocurrió un hecho que contribuyó a caldear los ánimos en nuestro país, quien siempre había mirado con recelo las ambiciones expansionistas de sus vecinos trasandinos. Dicho hecho fue la cesión que Bolivia efectuara a la República Argentina de la región de la Puna de Atacama, en compensación por la pérdida de Tarija (a la que Argentina renunciaba definitivamente a su soberanía), lo que fuera establecido en el tratado de paz que suscribieran ambas naciones el 10 de Mayo de 1899 y se conociera por el nombre de Tratado Quirno Costa – Vaca Guzmán. Si bien este convenio representaba finalmente la conclusión del diferendo tarijeño con la nación del Altiplano, al mismo tiempo abría un nuevo frente de conflicto – esta vez con Chile – ya que las tierras que Bolivia cedía, ya estaban ocupadas por éstos y, como es lógico suponerse, no iban a entregárselas a la Argentina porque la firma del Tratado de Tregua que habían firmado cinco años antes seguía teniendo vigencia. Por lo que la situación diplomática entre Buenos Aires, La Paz y Santiago alcanzó en esos años una gravedad inusitada y entre las diferentes posturas en juego, tenía un predicamento sumamente importante la que abogaba por un enfrentamiento bélico y era fogueada en nuestro país por la polémica personalidad de Estanislao S. Zeballos⁸. Si bien no es el propósito de este trabajo seguir con las arduas negociaciones que se hicieron a ambos lados de la Cordillera para evitar por todos los medios la opción belicista, lo cierto es que, cuando el general Julio Argentino Roca se hizo cargo de la primera magistratura nacional por segunda vez en el año 1898, éste fue visto como el único dirigente capaz de frenar la eventual guerra que se avecinaba, a pesar de que éste la había esgrimido como argumento en su campaña para retornar a la Presidencia con el nada disimulado objetivo de volver al poder pero, una vez que logró su propósito, desalentó por todos los medios la solución bélica apoyado, entre otros, por Carlos Pellegrini y Bartolomé Mitre.

Con el firme propósito de evitar una guerra entre naciones hermanas, se había buscado hasta la intervención del entonces Pontífice León XIII como mediador en el año 1896, pero al arribar Roca a la presidencia, como lo habíamos señalado, se restablecieron las negociaciones a nivel diplomático, donde tuvieron un destacado papel los cancilleres Norberto Piñero (por el lado argentino) y Juan José Latorre (por la parte chilena), los que fueron los gestores del acuerdo confidencial para reunir a los dos primeros mandatarios en el año 1899. Este encuentro se produjo en el mes de febrero de ese año en la inhóspita zona del Estrecho de Magallanes y dicho acercamiento entre Julio Roca y Federico Errázuriz Echaurren fue posteriormente conocido como “El Abrazo del Estrecho” y fue donde se sentaron las bases para solucionar definitivamente la controvertida cuestión atacameña, provocada por la duplicidad de la diplomacia boliviana. De esta manera, en la Conferencia Internacional de Buenos Aires reunida en los primeros días del mes de marzo, se creó una Comisión de Notables compuesta por destacados personajes del quehacer político de ambas naciones, pero dicha reunión fracasó por la contraposición de intereses, además de estar integrada por numerosas personas. Por lo que se decidió convocar a un nuevo encuentro para los días del 21 al 24 del mismo mes donde sólo habría un integrante de cada una de las naciones involucradas en el arduo conflicto, a los que se agregó la presencia del diplomático estadounidense William Buchanan. Este último fue el que zanjó en forma definitiva la controversia emitiendo el fallo que luego se conocerá con el nombre de Laudo Buchanan. En él quedó asentado que el 75 % del territorio atacameño pasaba a depender de la República Argentina y el 25 % restante sería adjudicado a Chile. Lógicamente esta distribución de la Puna de Atacama y su región circundante originó serias protestas en

⁸ Véase LACOSTE, Pablo: “Estanislao Zeballos y la política exterior argentina con Brasil y Chile” (en Revista Confluencia, Año 1 N° 2, Mendoza, primavera 2003, versión on line).

Chile cuestionando la actuación del presidente Errázuriz Echaurren, a quien no pocos estigmatizaron su actitud ante la diplomacia argentina y lo consideraron como el mandatario que ‘entregó’ la Puna a nuestro país⁹.

Más allá de todos los controvertidos pormenores que suscitó la cuestión, una vez que el Laudo Buchanan dio por terminada la álgida cuestión, el presidente Roca - con la inestimable ayuda de su Ministro del Interior Felipe Yofre – decidió crear en la conflictiva zona atacameña una nueva dependencia del Estado Nacional Argentino con el evidente propósito de asentar la soberanía nacional en esos desolados parajes. Para ello, decidió girar al Congreso (en virtud de las facultades constitucionales que éste ejercía para la creación de nuevas provincias y/o territorios nacionales) un Proyecto de Ley que contemplara la posibilidad de erigir en la zona una nueva jurisdicción. El Congreso se expidió con la urgencia que le fue requerida y el 9 de Enero de 1900, el Parlamento Nacional sancionó la Ley N° 3.906, la que promulgada cuatro días después, dio origen a la décima jurisdicción territorial, a la que se impuso el nombre de Territorio Nacional de Los Andes¹⁰.

La existencia de este nuevo Territorio Nacional no encajó con los ideales de progreso y civilización que los hombres del 80 habían diseñado para el país. Como anteriormente lo hemos visto, la inmensidad de sus alturas; el riguroso clima que en él imperaba haciendo sumamente dificultosa la vida en él para todo áquel foráneo y la falta de incentivos para desarrollar proyectos que permitieran explotar sus cuantiosos recursos mineros ya que su suelo se presentaba como sumamente inadecuado para replicar en él el modelo agroexportador adoptado por nuestro país, lo transformaron progresivamente en un paraje donde – por más buena voluntad que se pusiese para dinamizarlo – era irremediamente vencido por las desoladoras imágenes que la mayoría de los viajeros que recorrieron la zona transmitían al regresar de sus incursiones por la agreste gobernación andina. Si bien las imágenes que prevalecían de Los Andes eran sumamente negativas, no podemos dejar de señalar que estas expediciones revestían una importancia fundamental para el afianzamiento del poder estatal argentino en dicho territorio y, asimismo, “...permiten argumentar reclamos territoriales y organizar el aprovechamiento productivo y los asentamientos de población. En definitiva, porque implican la producción de un conocimiento que posibilita y garantiza la apropiación y transformación, tanto simbólica como material, del territorio nacional”¹¹.

De acuerdo a este criterio, en esta primera parte, mencionaremos a algunos de los expedicionarios que recorrieron el Territorio Nacional de Los Andes en los primeros años de su erección, aunque debemos hacer dos importantes salvedades previas. La primera tiene que ver que, antes de que éste fuera creado como tal por el Estado Argentino, había sido explorado por otros expedicionarios tanto chilenos como argentinos y dichos viajes en algunos casos habían sido empresas que habían revestido carácter oficial, en contraposición a otras que no habían alcanzado dicho rango. La segunda se refiere a que no detallaremos a todos los viajeros que recorrieron la zona,

⁹ Véase ESPINOSA MORAGA, Oscar: “La posguerra del Pacífico y la Puna de Atacama”, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1958, ps. 227 a 312.

¹⁰ Véase ANALES DE LEGISLACION ARGENTINA: TOMO 1899-1919 (LEYES 2441-11007), Buenos Aires, 1954, p.438.

¹¹ CASTRO, Hortensia: “Otras miradas, otros lugares. Los relatos de viajeros en la construcción de la Puna Argentina” (en ZUSMAN, Perla y otras (comps.): “Viajes y geografías”, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p.96).

sino que nos detendremos en los más representativos¹² y asimismo seguiremos el criterio con el que nos manejamos en nuestro propio trabajo, donde agrupamos a algunos de los exploradores de Los Andes según las visiones que éstos transmitieron, dividiendo a éstas en estratégicas, científicas y negativas¹³. Hechas estas necesarias aclaraciones, a continuación procederemos a reseñar algunas visiones de cada una de estas líneas de pensamiento con respecto a la Puna de Atacama y a la posterior jurisdicción de Los Andes.

La corriente estratégica, representada por los trasandinos Rodolfo Philippi (quien publicara la primera obra sobre la región, la que se llamó “Viaje al Desierto de Atacama”) y J. Boonen Rivera¹⁴, más el primer gobernador de Los Andes designado por la Argentina, el general italiano Daniel Cerri, fue la primera que alertó sobre las potencialidades que representaba el subsuelo atacameño y los ricos yacimientos de salitre que en ella se encontraban, además de las imponentes alturas que la rodeaban convirtiendo a la zona en casi inexpugnable si se intentaba cualquier intento de ocupación. En el caso argentino, el primer mandatario territorial agregó en sus consideraciones la importancia de establecer una guarnición del Ejército Nacional para resguardar sus fronteras, así como también de dotar a la nueva Gobernación de un ramal ferroviario que permitiera el transporte de los minerales que se explotaban en la zona (especialmente los boratos) y el establecimiento de la capital en Antofagasta de la Sierra, ya que dicha localidad – a pesar de su distancia de los yacimientos y su aislamiento – presentaba mejores condiciones para emprender algunas actividades agrícola- ganaderas. No obstante, Daniel Cerri también advertía sobre las rigideces climatológicas que imperaban en la zona, las que tornaban casi imposible que algunos contingentes decidieran emprender la aventura de radicarse en dichos parajes. Pero, a pesar de esta última consideración, sostenía que el Estado Argentino tenía que implementar políticas tendientes a lograr en el desolado territorio el desarrollo de alguna de sus ocultas potencialidades, mas lamentablemente sus atinadas sugerencias no fueron escuchadas en el momento que las explicitó¹⁵.

En la segunda corriente de opinión, a la que denominamos científica, nos encontramos con las posturas que sostuvieron Oscar Döering¹⁶, Eduardo Holmberg (h)¹⁷, Juan Bautista Ambrosetti¹⁸ y Luciano Catalano¹⁹, quienes si bien coincidían en afirmar que el

¹² Para un amplio panorama de los viajeros que recorrieron el Territorio Nacional de Los Andes sugerimos la lectura de la excelente Tesis Doctoral de BENEDETTI, Alejandro: “Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de Los Andes (1900-1943)”, Buenos Aires, UBA, 2005, p. 603.

¹³ Véase BALMA, Silvina: “El Territorio Olvidado: Historia de la Gobernación de Los Andes (1900-1943)”, op.cit., donde desarrollamos más exhaustivamente los parámetros que utilizamos para llevar a cabo esta clasificación.

¹⁴ Véase BOONEN RIVERA, J.: “Ensayo sobre la Geografía Militar de Chile. Tomo I”, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897.

¹⁵ Véase CERRI, Daniel: “El Territorio de Los Andes (República Argentina). Reseña geográfica-descriptiva”, op.cit.

¹⁶ Véase DOERING, Oscar: “Informe presentado al Ministerio del Interior”, publicado en ARGENTINA. MINISTERIO DEL INTERIOR: “Memoria del Departamento del Interior correspondiente al año 1899. Tomo II-Anexos” (en BENEDETTI, Alejandro (comp.): “Puna de Atacama (sociedad, economía y frontera)”, Córdoba, Alción, 2003.

¹⁷ Véase HOLMBERG, Eduardo (h): “Viaje por la Gobernación de Los Andes (Puna de Atacama)”, Buenos Aires, Imprenta de La Nación, 1900.

¹⁸ Véase AMBROSETTI, Juan B.: “Viaje a la Puna de Atacama: De Salta a Cauchari”, Buenos Aires, Imprenta y Litografía La Buenos Aires, 1904.

nuevo Territorio Nacional no presentaba a ojos vista algunas posibilidades ciertas de progresar por los factores climáticos antes mencionados y la inviabilidad de sus suelos para desarrollar las actividades económicas que habían logrado transformar a la Argentina en el llamado “Granero del Mundo”, compartieron con Cerri la propuesta de dotar a la flamante gobernación de una línea ferroviaria para poder articular los dispersos caseríos del territorio y transportar los ricos minerales de su subsuelo, combinando – por un lado – la posibilidad de romper el aislamiento de la zona y – por el otro – intentar a través de las actividades mineras, un cierto grado de progreso para sus sufridos habitantes. En esta ocasión, pareció que este consejo fue escuchado por las autoridades nacionales, puesto que al llegar la Unión Cívica Radical a la primera magistratura en el año 1916, promediando la primera gestión presidencial de Hipólito Yrigoyen se iniciaron las obras del tan ansiado ferrocarril al que se llamó Huaytiquina y será posteriormente el ramal que actualmente conocemos como “Tren a las Nubes”. Mas estas obras empezaron a sufrir importantes dilaciones a poco de haber sido iniciadas y hasta estuvieron un considerable tiempo paralizadas después del golpe de 1930 que derrocó al Radicalismo, retomándose y concluyéndose definitivamente cuando ya el Territorio Nacional de Los Andes había sido desmembrado en el año 1943²⁰. No obstante que estos cronistas también mencionaron las tremendas carencias que la zona presentaba, es justo reconocer que fueron los que más se preocuparon por brindar – al igual que en su momento lo hiciera el general Cerri – una imagen más benévola sobre el agreste Territorio y bregaron sin cesar para que el Estado implementara políticas que lo ayudaran a salir de esa situación de marginalidad y desamparo.

En la última corriente de opinión a la que calificamos de negativa, podemos encontrarnos con las imágenes transmitidas por Eric Boman²¹, Isaiah Bowman²², Vicente Blasco Ibañez²³ y Alberto Castellanos²⁴, los que si bien acordaron con aquellos que los precedieron en sus incursiones en detallar las miserables y poco alentadoras condiciones en que se desenvolvía la vida cotidiana de los sufridos pobladores de Los Andes, estas descripciones eran realizadas con un lenguaje sumamente despreciativo y cargado de agresividad hacia éstos, donde no pocas veces podríamos advertir el profundo rechazo y discriminación con los que los habitantes del nuevo Territorio Nacional eran calificados, a los que agregaban que la región no era precisamente la más adecuada para llevar a cabo los propósitos progresistas que había alentado y exitosamente cumplimentado el Orden Conservador en la Argentina finisecular. Por lo que, a nuestro criterio, dichas negativas y poco favorables descripciones fueron las que prevalecieron en el imaginario de las autoridades nacionales, por lo que se podrían señalar como las causantes de la falta de implementación de adecuadas políticas de Estado para ayudar a salir de su ostracismo al postergado territorio andino y condujeron

¹⁹ Véase CATALANO, Luciano: “Puna de Atacama (Territorio de Los Andes): Reseña geológica y geográfica”, Santa Fe, UNL, 1930.

²⁰ Véase BENEDETTI, Alejandro : « El Ferrocarril Huaytiquina, entre el progreso y el fracaso. Aproximaciones desde la geografía histórica del Territorio de Los Andes” (en Revista Escuela de Historia Vol. 1 N° 4, Salta, Enero-Diciembre 2005, versión on line).

²¹ Véase BOMAN, Eric: “Antiquités de la Region Andine et du Désert d’Atacama. 2 Tomes », Paris, Imprimerie Nationale, 1908.

²² Véase BOWMAN, Isaiah: “Desert trails of Atacama” (traducido y citado por CASTRO, Hortensia: “Otras miradas, otros lugares. Los relatos de viajeros en la construcción de la Puna argentina, citada).

²³ Véase BLASCO IBÁÑEZ, Vicente: “Argentina y sus grandezas”, Madrid, La Editorial Española Americana, 1910.

²⁴ Véase CASTELLANOS, Alberto: “Por un rincón de la Puna de Atacama”, Rosario, Asociación Cultural de Conferencias de Rosario, 1927.

a que progresivamente se empezaran a escuchar voces que abogaban para que esta improductiva e inviable Gobernación desapareciera de los mapas y de la memoria nacionales, hecho que finalmente ocurrió en el mes de septiembre del año 1943, cuando el gobierno de facto del GOU encabezado por el general Pedro Pablo Ramírez emitió el 21 del mes mencionado el Decreto N° 9375 en el que se procedió a la desarticulación del Territorio Nacional de Los Andes, repartiendo su superficie entre las provincias limítrofes de Jujuy, Salta y Catamarca²⁵, extinguiéndose sin llegar a tener status de provincia, siendo la única jurisdicción territoriana que no concretó nunca dicha condición, sumiéndose de esa manera en el olvido y el silencio.

Como conclusión de esta primera parte podemos señalar que la existencia del Territorio de Los Andes estuvo marcada, ya desde sus comienzos, por una fuerte impronta de marginalidad, aislamiento y discriminación. Si bien esta jurisdicción fue creada con el nada disimulable objetivo de lograr que la Puna de Atacama fuera una parte más del territorio argentino y, por lo tanto, el Estado hacer acto de presencia para reafirmar su soberanía sobre ésta, lo cierto es que nunca tuvo una alta consideración en los tiempos en que transcurrió su devenir. Asimismo, esas marcas a las que aludíamos precedentemente se vieron reforzadas por las imágenes que transmitieron algunos de los expedicionarios que recorrieron la Gobernación, las que trasuntaban una carga negativa bastante considerable, por lo que creemos que estas descripciones – sumadas a sus inviables condiciones para el desarrollo de las actividades productivas vigentes al momento de su creación – hicieron notar la nula importancia que se le otorgaba a Los Andes entre todas las provincias y territorios nacionales hasta ese momento creados, lo que condujo a su desarticulación definitiva en el año 1943, sin que nadie lamentara su pérdida.

Ahora bien, si en los años en que el Territorio Nacional de Los Andes existió tenía estas tan negativas percepciones, nos interrogamos qué imágenes se tienen hoy de él. Alguien se acuerda que existió una vez un territorio nacional que llevara ese nombre, qué características poseía éste, qué significó su creación y por qué se disolvió sin pena ni gloria, quedando relegado en la memoria colectiva y olvidado entre los amarillentos documentos de los archivos. Para recuperar con testimonios de hoy la existencia de esta postergada Gobernación, pasaremos a la segunda instancia de nuestro trabajo, la que consistió en una serie de entrevistas a personas que – por enseñanza en su etapa escolar o por ser docentes de Geografía – nos pudieran manifestar que saben hoy de nuestro objeto de investigación.

²⁵ Véase ANALES DE LEGISLACION ARGENTINA. TOMO III: “Decretos Año 1943”, Buenos Aires, La Ley, 1944, p. 366.

LAS IMÁGENES ACTUALES DEL TERRITORIO NACIONAL DE LOS ANDES: ALGUNOS TESTIMONIOS ORALES.

Como anteriormente lo hemos señalado, este apartado de nuestro trabajo se focalizará en las imágenes que hoy se tienen del desaparecido Territorio Nacional de Los Andes, por lo que recurrimos a la valiosa técnica de la Historia Oral, que como bien sabemos, es una valiosa herramienta que nos permite la reconstrucción de acontecimientos puntuales del pasado cuando no podemos contar con otro tipo de fuentes, probando su eficacia cuando nos interesa también la posibilidad de conocer hechos o personajes a menudo silenciados o ignorados por la historiografía más tradicional. Si bien no es el propósito de este trabajo abundar en consideraciones teóricas sobre esta metodología, es interesante recordar que ésta tuvo como uno de sus más importantes legados la apertura hacia campos de investigación anteriormente inexplorados y desplegó un abanico temático que, al nutrirse de estos testimonios, posibilitaron acceder a una forma más vívida de hacer historia, aunque - como es lógico suponer - ésta trajera consigo una importante carga de subjetividad.

En lo que se refiere concretamente a nuestro trabajo de investigación, tenemos que mencionar que para realizar nuestras indagaciones sobre la percepción actual que se tiene del Territorio Nacional de Los Andes, entrevistamos a dos grupos de testimoniantes: Uno de dichos grupos eran personas que habían escuchado hablar de Los Andes en los años en que fue estudiante y el otro grupo fue constituido por docentes que dictan la asignatura Geografía y son con quienes compartimos nuestra tarea educativa. A ambos les hicimos responder una breve encuesta sobre la desaparecida gobernación atacameña, que versó sobre las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Conoce Ud. que en la República Argentina existió un Territorio Nacional que se llamó Los Andes?.
- 2.- Si sabe de su existencia ¿Recuerda dónde estaba localizado?.
- 3.- ¿Recuerda qué causas motivaron su creación? ¿Cuándo fue erigido como Territorio Nacional?.
- 4.- ¿Qué imágenes le transmitieron o conoció de Los Andes?.
- 5.- ¿Con qué calificativos lo asociaría?.
- 6.- ¿Conoce los motivos que llevaron al Estado Argentino a desarticularlo y cuándo se produjo dicha desestructuración?.
- 7.- ¿Considera que hoy Los Andes podría seguir existiendo, aunque sea con el restringido status de Territorio Nacional?. ¿Por qué?.

Como podemos suponer, esta breve encuesta no arrojó resultados demasiado halagüeños para la percepción actual que Los Andes tiene en el imaginario de aquellos que, de alguna u otra manera, conocieron de su breve y accidentado transcurrir.

El primer grupo de testimonios (Personas que conocieron de la existencia de la gobernación andina por haberlo estudiado o conocido en sus años de escuela), nos dio los siguientes resultados:

- ✓ Se tienen vagos recuerdos de su existencia.
- ✓ Mayormente se recuerda que estaba emplazado en el Norte del territorio argentino, pero no sabe cuando fue creado ni por qué.
- ✓ Las imágenes que recuerda de su existencia son bastante negativas, ya que prevalecieron las que lo describían como una zona improductiva y estéril, sin mayores incentivos para progresar.
- ✓ Saben que fue desmembrado, no se recuerda exactamente cuando, pero la mayoría coincide en señalar que no tenía posibilidades ciertas de desarrollo cuando fue erigido, aunque actualmente el atractivo del Tren a las Nubes le hubiese dado una oportunidad de mejorar su aislamiento y marginación ancestrales.

En el caso del segundo conjunto de testimonios (Profesores de Geografía), la encuesta arrojó las siguientes consideraciones:

- ✓ Conocen, en cierta medida, la existencia de este Territorio Nacional (especialmente las docentes con mayor número de años de ejercicio y práctica de la enseñanza), no así las más jóvenes porque, si bien saben determinar los conflictos territoriales que afrontó la República Argentina con Bolivia y Chile, no asocian la creación de este Territorio Nacional como fin de la controversia por la posesión de la Puna de Atacama.
- ✓ Las profesoras que conocen mejor su existencia lo ubican con precisión (porción Noroeste del territorio argentino, concretamente en la zona correspondiente a la Puna de Atacama), pero no saben en qué año se lo erigió.
- ✓ Algunos testimonios revelan nunca haber conocido textos que mencionaran expresamente a Los Andes.
- ✓ Las docentes más experimentadas concuerdan en señalar que Los Andes poseía características geográficas que lo hacían sumamente inviable para desarrollarse, además de ser una zona que carecía de interés hasta para el mismo Estado Argentino. Por lo que su disolución fue vista como la única alternativa para que dicha jurisdicción dejara de arrojar balances tan poco positivos.
- ✓ Coinciden en afirmar que quizás, con la presencia de firmes políticas de Estado, Los Andes hubiese podido tener una oportunidad para mejorar (los casos más concretos serían el desarrollo de las actividades mineras y el emplazamiento de

una mejor red de infraestructura donde el Ferrocarril jugara un importante rol, ya que lo hubiese podido sacar de su postración), pero esto no fue posible.

- ✓ No se sabe concretamente cuando este Territorio Nacional fue desmembrado y hoy en día podría haber alcanzado un pequeño grado de desarrollo con la instalación del Tren a las Nubes.

De acuerdo a estos resultados podemos inferir que las imágenes actuales que se tienen del desaparecido Territorio Nacional ratifican aquellas que lo describían como un páramo triste y desolado, donde el progreso no se vislumbraba como factible, donde indudablemente, los factores derivados de su inhóspita geografía le jugaron en contra. Pero, al igual que algunos de los cronistas entroncados en la corriente de pensamiento que denominamos científica en el apartado anterior de nuestro trabajo, algunos de los testimonios que hemos recogido enfatizaron que Los Andes no sólo no pudo prosperar por su inmodificable realidad geográfica, sino que también porque el Estado Argentino no implementó ninguna política pública para romper esa crónica marginalidad, rayana en el desprecio. Por lo que creemos que las negativas visiones que en su momento se trazaron sobre él, aún hoy – con el Territorio Nacional ya desarticulado hace casi setenta años – siguen prevaleciendo. Por lo que a continuación, expondremos nuestras conclusiones al respecto.

CONCLUSIONES:

A lo largo de este trabajo hemos reconstruido la breve existencia del último Territorio Nacional que creara el Estado Argentino en el año 1900: La Gobernación de Los Andes, cuya silenciosa presencia se extendió desde dicho año hasta su desmembramiento cuarenta y tres años después.

Nacido a raíz de las disputas limítrofes con Bolivia y Chile por la posesión de la Puna de Atacama, sus crueles condiciones de vida; enmarcadas por una geografía desolada y hostil; catalogaron a Los Andes – ya desde sus inicios – como un rincón olvidado de la mano de Dios y del amparo del Estado, donde si por un lado había incrementado con su anexión la superficie del territorio argentino, en términos productivos ésta no arrojó resultados positivos al no responder al modelo económico vigente en los años en que fuera creado y, como consecuencia de obedecer tan ciegamente a las demandas del mercado de ese momento, no se tuvieron en cuenta las importantísimas riquezas minerales que albergaba su subsuelo, las que – haber sido desarrolladas – le hubiesen ayudado a paliar su afligente situación, a lo que debemos agregar que tampoco sus nativos colaboraban demasiado en su integración porque éstos carecían de un sentimiento de identidad propia, un poco por las sucesivas modificaciones de las soberanías estatales pero, creemos que en mayor medida, por la discriminación a la que se vieron expuestos, la que se traducía en las tristes imágenes que de él se difundieron.

Asimismo, los testimonios orales actuales que hemos recogido para saber qué imágenes se transmiten hoy en día coinciden mayormente con las emitidas en los años en que Los Andes existía. Éstas oscilan entre los vagos recuerdos, la negatividad de sus visiones y la discriminación sobre sus habitantes y el desconocimiento de su presencia. Como bien lo señaló en su momento el destacado geógrafo Carlos Reboratti, “lo que sucedió con el Territorio de Los Andes es casi metafórico de lo que hacemos los argentinos con lo que no conocemos : etiquetarlo y guardarlo, darlo por conocido por el simple hecho de ponerle un nombre, lo que nos permite archivarlo y olvidarnos tranquilamente de él. La risueña historia de un Territorio que el primer gobernador tiene que recorrer porque nadie es capaz de decirle qué contiene; o la posterior búsqueda de una capital, que termina siendo lo que hoy llamaríamos ‘virtual’ , dado que muy raramente era el lugar de residencia de las autoridades, que preferían vivir en Salta o Jujuy, marca el estilo que tuvo la relación de este Territorio Nacional con el gobierno central, una especie de hijo no querido, un pariente lejano que uno nunca conoció y llega para vivir con nosotros y no sabemos que hacer con él”²⁶. Pero, para subsanar este desconocimiento, hemos intentado con este modesto trabajo, hacer saber de su presencia en nuestra historia y geografía y creemos que, aunque sea brevemente, se conozcan los motivos que llevaron a su creación y posterior desmantelamiento, como una forma de recuperar para la memoria no sólo de la Región Noroeste sino del país todo, a la olvidada gobernación erigida a comienzos del siglo XX en los desolados páramos de la Puna Atacameña.-

²⁶ REBORATTI, Carlos: “La Puna, un paisaje de lejanías” (Prólogo a BENEDETTI, Alejandro (comp.): “Puna de Atacama (Sociedad, economía y frontera)”, op.cit., p.16.

